

Resolución del Secretario General de Agricultura, Ganadería y Alimentación sobre el sometimiento al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades que los representan, del anteproyecto de ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias y pesqueras sostenibles en Andalucía.

En relación con el procedimiento de elaboración de la disposición de carácter general anteproyecto de ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias sostenibles en Andalucía por este Centro Directivo se considera conveniente el sometimiento del proyecto al trámite de audiencia a la ciudadanía, a través de las entidades y organizaciones que representan sus intereses para que puedan exponer su parecer razonado y realizar las alegaciones que estimen pertinentes.

Por ello, y de conformidad con lo previsto en el artículo 43.6 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas,

RESUELVO

El trámite de audiencia a la ciudadanía, en relación con el proyecto de disposición de carácter general anteproyecto de ley de impulso y promoción de la producción ecológica y otras producciones agrarias y pesqueras sostenibles en Andalucía, se realizará de la siguiente forma:

- A través de las organizaciones y asociaciones reconocidas que los agrupan y representan:

- Federación de Asociaciones Agrarias-Jóvenes Agricultores de Andalucía (ASAJA-Andalucía).
- Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG-Andalucía).
- Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Andalucía (UPA-Andalucía).
- Cooperativas Agroalimentarias de Andalucía.
- Asociación profesional española de la producción ecológica (Ecovalia).
- Sociedad Hispana de Certificación S.A. (SOHISCERT).
- Comité Andaluz de Agricultura Ecológica (CAAE).
- AGROCOLOR.
- Federación Andaluza de Consumo y Producción Ecológica (FACPAE).
- FACUA-Consumidores en Acción.



FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	21/03/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2QNU2VGQEDZ7UQ22QDN4H7XHD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



- Organizaciones sindicales (CC.OO. Andalucía, U.G.T. Andalucía) y Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA).
 - Real Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (RFEAGAS).
 - Asociación Técnica de Producción Integrada de Olivar (ATPI Olivar).
 - Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios.
 - Colegio Oficial de Biólogos de Andalucía.
 - Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.
 - Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Occidental.
 - Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Andalucía Oriental.
 - Universidades públicas de Andalucía (Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva, Granada, Jaén, Málaga, Sevilla, Internacional de Andalucía y Pablo de Olavide).
- Plazo: El proyecto se someterá durante un plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente al de la notificación, a las entidades y organizaciones mencionadas.

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

El Secretario General de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Fdo. Manuel Gómez Galera

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ GALERA	21/03/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2QNU2VGQEDZ7UQ22QDN4H7XHD	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	